Guayaquil, Marzo 30 del 2000

Señores
Agrícola El Petrillo Cia. Ltda.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía ***Agrícola El Petrillo.,*** *he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1999 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 1999.*

El examen lo efectúe de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia he podido verificar que los estados financieros se mantienen dentro de la normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Comisario

cc:word/informes/1999/ag. petrillo/ comisario